



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC  
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

|                                                                                                      |                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Denominación: EL CHANGARRO                                                                           |                                        |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: INDUSTRIA LIGERA (TALLER DE SOLDADURA)                             |                                        |
| Monto de la inversión: --                                                                            | Número de empleados: 1                 |
| Calle del predio: CALLE LOPEZ VELARDE Número oficial: 17                                             |                                        |
| Comunidad o colonia: LOCALIDAD DE COLONIA HIDALGO Uso actual: INDUSTRIA LIGERA (TALLER DE SOLDADURA) |                                        |
| Colindancia frente: CALLE LOPEZ VELARDE                                                              | Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA   |
| Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA                                                             | Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA |

FRENTE

↑

CALLE IZQUIERDA

CALLE FRENTE

PUERTA  
FRONTAL DE SU  
NEGOCIO

↓

CALLE FONDO

CALLE DERECHA

Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

|                                                        |                              |
|--------------------------------------------------------|------------------------------|
| Metros cuadrados del predio: FTE 6.00 MTS FDO 8.00 MTS | Área aproximada: 48.00 MTS 2 |
|--------------------------------------------------------|------------------------------|

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRETERE, ZACATECAS A 29 DE DICIEMBRE DE 2023

